



Libro 20 Nº. 71

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Las vecinas y vecinos de la Calle Nescania, llevan meses solicitando al propio Distrito Cerro-Amate, así como al Área de transición ecológica y deportes la poda del arbolado de la citada calle. Las ramas del arbolado han llegado a tal magnitud que llegan a introducirse en las propias ventanas hasta el punto de restarle mucha visibilidad.

Son muchas las quejas que han presentado pero aún no se han realizado los trabajos pertinentes.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

## **RUEGO**

 Que se proceda a la poda de dicho arbolado con carácter urgente ya que son numerosas las que jas que el vecindario ha presentado sin que se le hayan contestado

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Portavoz adjunta

Vº Bº Portavoz

Daniel González Rojas

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	1fKpnIQtAw9Z+9chS8tCIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	01/10/2020 12:50:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1fKpnIQtAw9Z+9chS8tCIQ==		

